

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331941-

Fecha Envio OC. : 16-10-2015 10:56:31

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2328-410-L115

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2378-SE15

SEÑOR (ES) : MOULINSART S A

RUT : 96.957.890-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE PRENDA SOFSHELL PROGRAMA DE 4 A 7, E 39

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 21-10-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53101802	Abrigos y chaquetas para hombre	4 Unidad	PREnda DE SOFSHELL, 2 PRENDAS PARA TALLA L Y M, PARA VARONES, 2 PRENDAS PARA TALLA S Y M, PARA MUJERES.(DE ADJUNTA ESPECIFICACIONES, Y SU RESPECTIVO LOGO)	Casaca confeccionada en tela softshell tricapa, impermeable, respirable, cierre central largo, bolsillos laterales, ajuste en mangas y cintura, logo institucional bordado en el pecho. Modelo recto hombres y entallado damas	24.900,00	0,00	0,00	99.600
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto \$ 99.600 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 99.600 19% IVA \$ 18.924 Total \$ 118.524			

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

1140505074 DE 4 A 7,ADQUISICION DE PRENDA SOFSHELL PROGRAMA DE 4 A 7, E 39 DESDE 2328-410-L115,CONTACTO: PATRICIA AGUILA F:2223069,ENTREGA DE MATERIALES EN RAMON YURASZECK S/N, PROGRAMA DE 4 A 7,ENTREGA DE FACTURA EN AVDA P.IABÑEZ 600 4TO PISO OFI.PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>